



**Aseguradora Solidaria  
de Colombia**

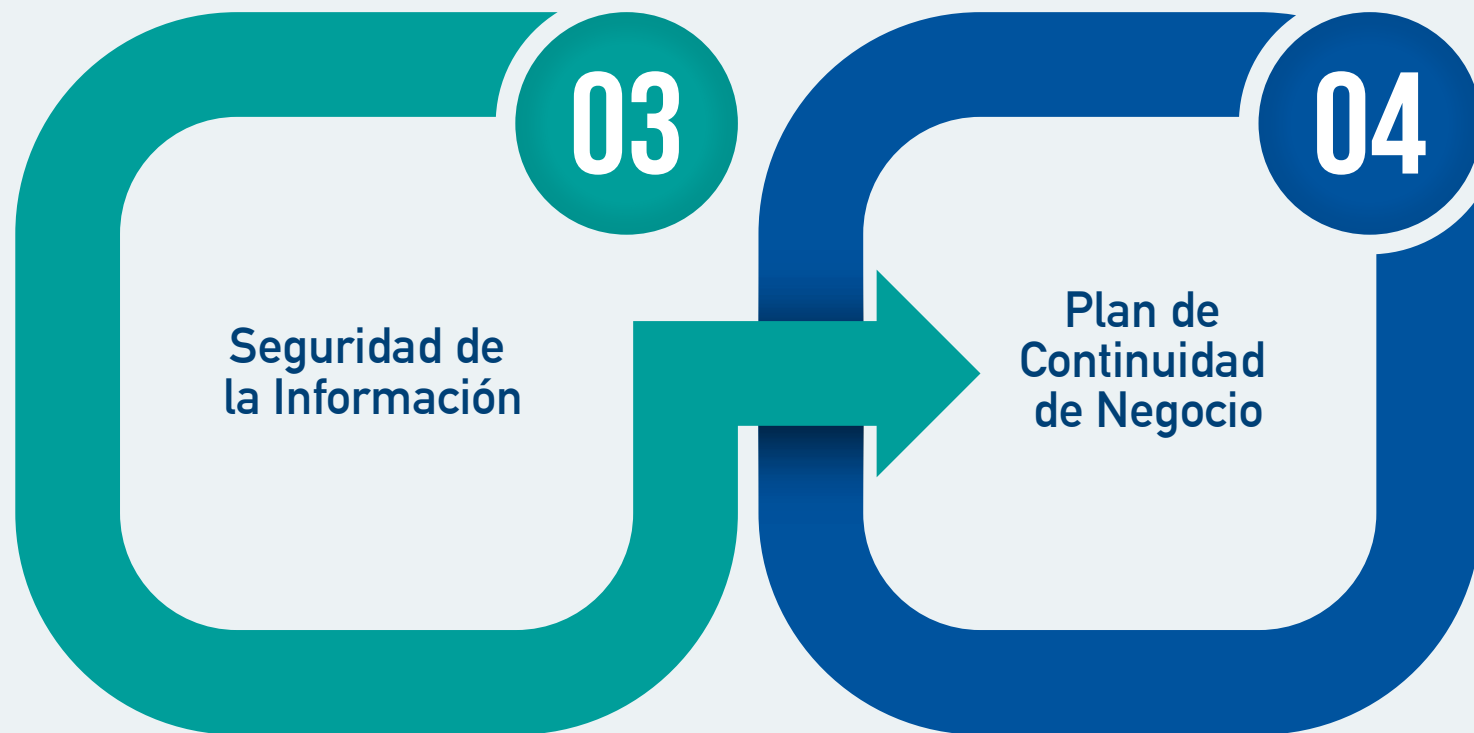
*¡ Siempre junto a ti !*

# Sistema de Administración del Riesgo

Capacitación  
Proveedores  
2018



# CONTENIDO





**Aseguradora Solidaria  
de Colombia**

*¡ Siempre junto a ti !*

# Código de Buen Gobierno Corporativo

01

## Código de Buen Gobierno Corporativo

Es el conjunto de políticas, normas y actividades que buscan mantener la transparencia de la compañía frente a terceros: asociados, proveedores, clientes y usuarios, colaboradores, entre otros

02

## Transparencia en Materia de Gobierno Corporativo

La compañía contará con una página web corporativa en la cual se encuentre disponible la información relativa al buen gobierno de la misma y donde se publique su Informe Anual de Gobierno Corporativo. Del mismo modo, habilitará los medios necesarios en la página web para obtener una amplia interactividad entre el usuario y la compañía. <https://www.aseguradorasolidaria.com.co/>

03

## Filosofía del Código de Buen Gobierno Corporativo

El código estará regido por el modelo “Cumpla o Explique”, según el cual “las empresas que decidan acogerse a los mismos, o que, eventualmente, estuvieran obligadas a su adopción, deberán cumplir estrictamente con cada uno de los artículos que en él se incluyen o bien justificar las razones particulares que les impidan observarlas o hacerlo parcialmente, lo que dependiendo del tipo de empresa, deberán hacer mediante la publicación del correspondiente “Informe Anual de Gobierno Corporativo” o explicando el grado de cumplimiento de los artículos de gobierno corporativo en el Informe de Gestión de fin de ejercicio.”

04

## Las Buenas Prácticas Éticas se Enfocan en:

Evaluar la alineación desde la Junta de Directores y la Alta Gerencia, a las conductas éticas planteadas.

Promoción del liderazgo ético (comportamiento ético frente al Código y evitar el supeditaje gerencial).

Participación en la promoción del ambiente ético (Fortalecer los valores y principios).

Actitud frente a las violaciones al Código de Ética.

# Principios del Código de Buen Gobierno

Equidad Frente a las Quejas

Integridad

Cuidado y Diligencia

Transparencia con los grupos de interés

**CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

Prudencia

Manejo de Conflictos de Interés

Manejo Reservado de Información

Diculgación Oportuna y Prudente

# RELACIONES EN EL BUEN GOBIERNO

01

Con intermediarios y proveedores.

02

Educación Financiera.

03

Disponibilidad del código de ética para la fuerza de ventas.

04

Mantener un archivo sobre la negociación del reaseguro.

05

La presidencia informará a la JD sobre los contratos de reaseguro y su estado.

# CONSULTA

LÍNEA NACIONAL SOLIDARIA: ☎ Gratis desde cualquier lugar del país: **018000 512021** ☎ En Bogotá: **(031)291 6868** 📱 Gratis desde tu celular: **#789**



Inicio Quiénes Somos ▾ Seguros para ti ▾ Servicios en Línea ▾ Comunícate con nosotros Trabaja con nosotros



Ingresar a tu Portal ▾

Solidaria a un clic



Aseguradora Solidaria de Colombia posee un compromiso firme con la implementación y desarrollo de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, que brinden confianza a nuestras partes interesadas, que reflejen transparencia en la toma de decisiones y la información divulgada.

**La información sobre Gobierno Corporativo de la compañía puede ser consultada en la página web:**

**<https://www.aseguradorasolidaria.com.co/quienes-somos/transparencia-financiera/gobierno-corporativo.aspx>**





**SISTEMA DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGO OPERATIVO**  
**S.A.R.O**

# S.A.R. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**1**

Riesgo Legal

**2**

Riesgo Reputacional

**3**

Sistema Especial de  
Administración de  
Riesgo en Seguros

**4**

Sistema de Administración  
de Riesgos de Lavado de  
Activos y Financiación  
del Terrorismo

**5**

Sistema de  
Administración de  
Riesgo Operativo  
(Circular Externa 041 de 2007)

**6**

Sistema de  
Administración de  
Riesgos de Mercado

**7**

Sistema de  
Administración de  
Riesgos de Crédito

**8**

Fraude

**9**

Continuidad  
de Negocio

# DEFINICIONES

## Evento

Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado.

## Riesgo

Descripción del incidente o evento, entendido como el suceso que puede afectar la consecución de los objetivos, los resultados potenciales y/o de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de la Aseguradora y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

## Riesgo Operativo

Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

## Riesgo Inherente

Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

## Riesgo Residual

Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.

# CLASIFICACIÓN

1

## Fraude Interno

Actos que de forma intencionada buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad o incumplir normas o leyes, en los que está implicado, al menos, un empleado o administrador de la entidad.

2

## Fraude Externo

Actos, realizados por una persona externa a la entidad, que buscan defraudar, apropiarse indebidamente de activos de la misma o incumplir normas o leyes.

3

## Relaciones Laborales

Actos que son incompatibles con la legislación laboral, con los acuerdos internos de trabajo y, en general, la legislación vigente sobre la materia.

4

## Clientes

Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los clientes y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

5

## Daños a Activos Fijos

Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos físicos de la entidad.

6

## Fallas Tecnológicas

Pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.

7

## Ejecución y Administración de Procesos

Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.

# ELEMENTOS DEL S.A.R.O.



# CARACTERIZACIÓN DE RIESGOS

Es la descripción del efecto que tiene un incidente o evento sobre la consecución de determinado objetivo, estimando las posibles pérdidas por la exposición al riesgo operativo.

La exposición inherente y residual es el nivel de riesgo resultante de la combinación de frecuencia o probabilidad de un riesgo y su impacto, y determina el nivel de gestión requerido frente al mismo. Estas son las posibles combinaciones entre frecuencia o probabilidad e impacto de un riesgo, que generan un nivel de exposición determinado



Es la descripción del incidente o evento, entendido como el suceso que puede afectar la consecución de los objetivos, los resultados potenciales y/o de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de la Aseguradora y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

Es la descripción del origen del evento, modo o manera en que se lleva a cabo una acción o tiene lugar una situación que permite la materialización del riesgo.

# FACTORES DE RIESGO

Fuentes generadoras de riesgo operativos que pueden o no generar pérdidas.

---

## INTERNOS

## EXTERNOS

---

RECURSO HUMANO

Son situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la entidad:

---

PROCESOS

ECONÓMICOS

MEDIO AMBIENTALES

---

TECNOLOGÍA

POLÍTICOS

---

INFRAESTRUCTURA

SOCIALES

---



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN





# NORMATIVIDAD

## NORMAS

**CBJ (Circular Externa 029 de 2014) modificada CE 028, 049, 053 de 2016.**

**CE 052 de 2007 (Modificada CE 022 de 2010, CE 026 de 2011, CE 042 de 2012).**

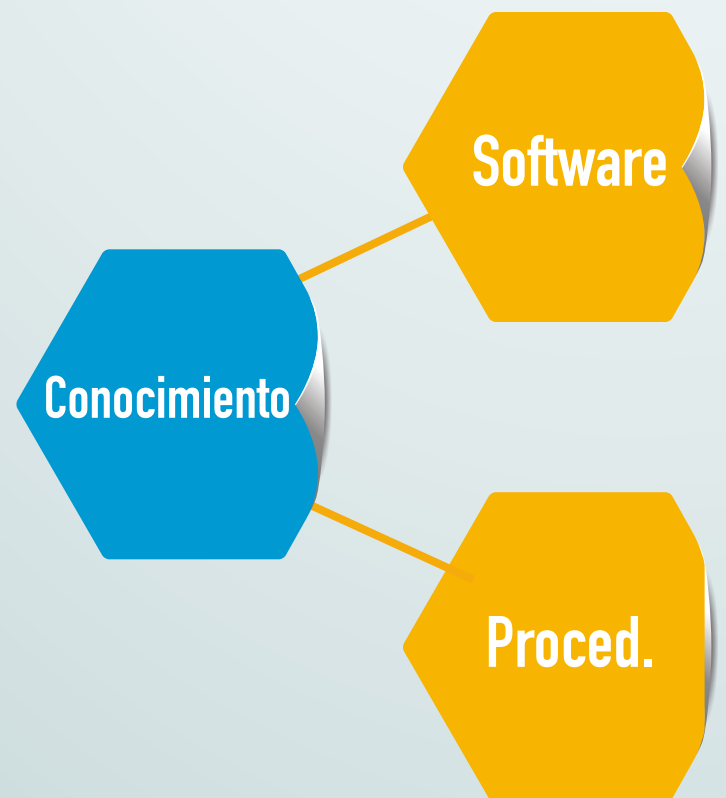
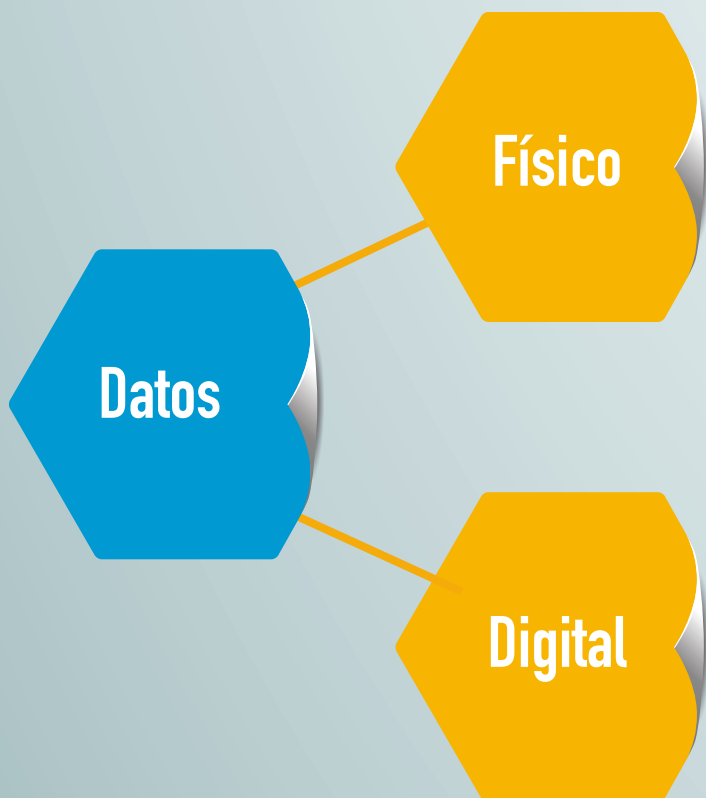
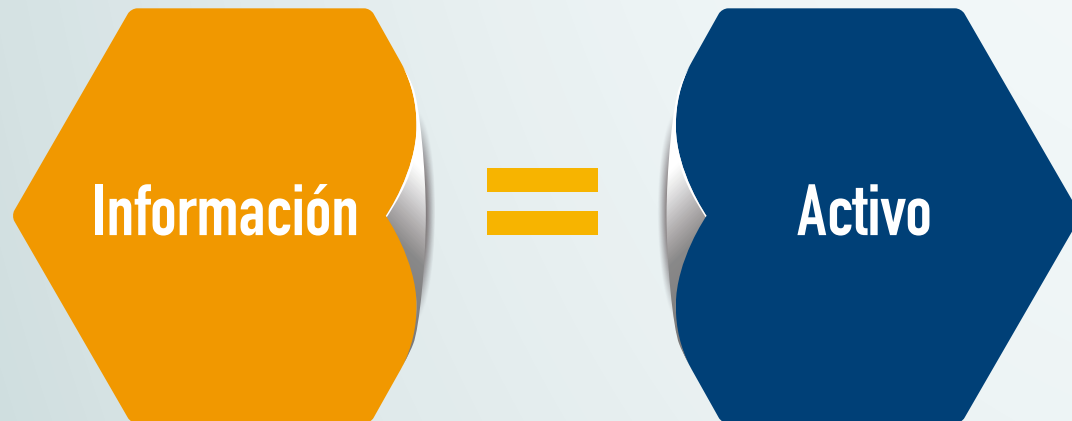
## APLICACIÓN

**Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros.**

# DEFINICIÓN

**La Seguridad de la Información es el conjunto de medidas técnicas, organizativas y legales que permiten a la organización asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su sistema de información.**

# ACTIVOS DE INFORMACIÓN



# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

## Vulnerabilidad

Debilidad de proceso, técnica u operación.

## Control

Procedimiento que permite mitigar un riesgo.

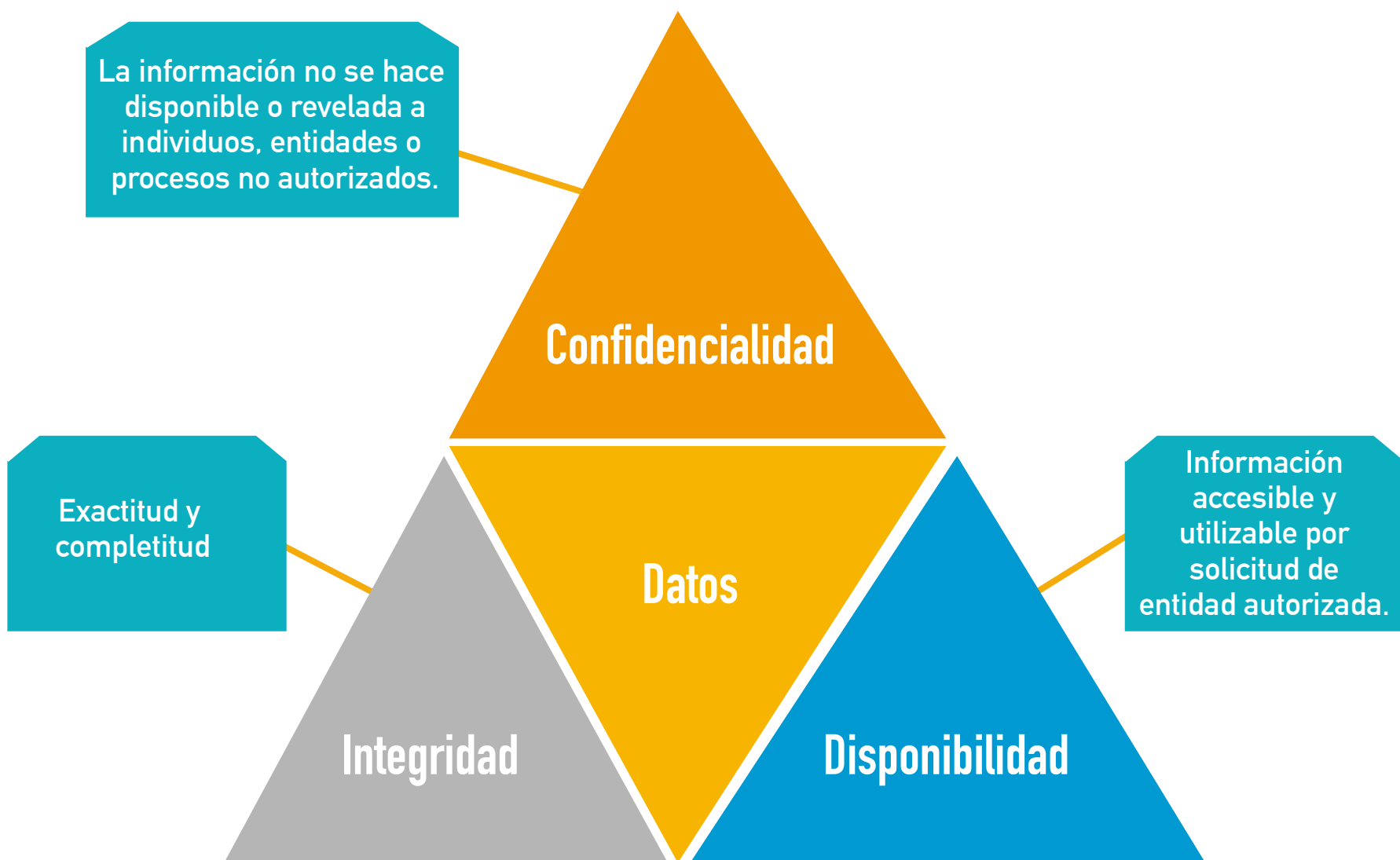
## Riesgo

Probabilidad de que una amenaza explote la vulnerabilidad.

## Amenaza

Causas naturales, físicas intencionales u no intencionales.

# PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



# BENEFICIOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

01

Reduce el riesgo de pérdida de información.

02

Implantación de medidas de seguridad.

03

Otorga a la Compañía una garantía frente a clientes y aliados estratégicos.

04

Cumplimiento de la legislación vigente.

05

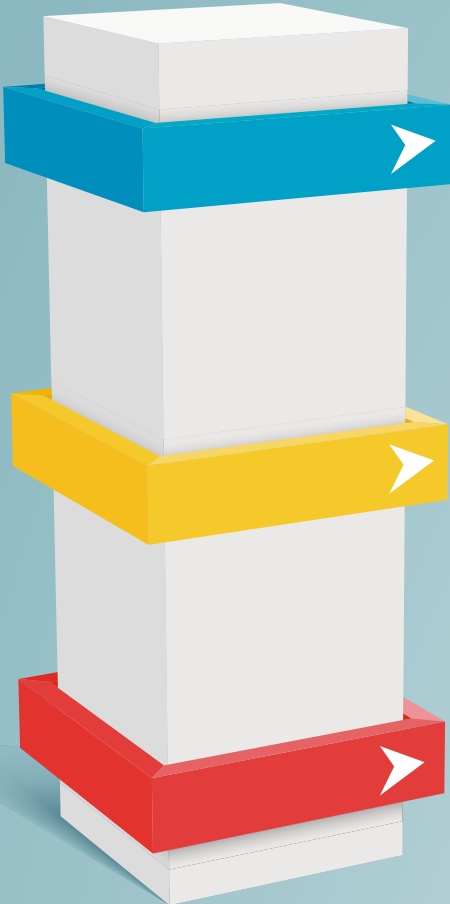
Reduce los costos por pérdidas y mejora el funcionamiento de los procesos.

06

Plantea una visión general de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, proveedores y aliados estratégicos.

# COMPROMISO DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON S.I.

## RECUERDA



Cumplir con las políticas de seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dispuesta en los acuerdos contractuales.

Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deberán garantizar la implementación de medidas que garanticen la seguridad de la información.

Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deben reportar de forma oportuna todos aquellos incidentes que afecten la seguridad de la información de la compañía y que representen cualquier impacto para la Aseguradora.



**CONTINUIDAD  
DE NEGOCIO**



# TERMINOLOGÍA

## BIA

Herramienta mediante la cual la compañía evalúa y determina la criticidad de los procesos con base a tiempos, recursos y tolerancias.

## PLAN DE CONTINUIDAD

Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

## CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Capacidad de la organización para continuar con la entrega de productos o servicios a los niveles predefinidos aceptables después de un evento perjudicial (INTERRUPCION.)

## CONTINGENCIA

Evento de interrupción temporal que afecta parcial o específicamente a la compañía.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conjunto de acciones y recursos para responder a las fallas e interrupciones específicas.

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO?

Es el conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

## ¿CÚAL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO?

Garantizar la disponibilidad de los procesos críticos para la Compañía y niveles de preparación aceptables para la recuperación de la misma; disminuyendo impactos económicos, legales u operativos que se puedan generar a raíz de eventos perjudiciales para el negocio.

# COMPONENTES DE UN SISTEMA DE CONTINUIDAD

## INCIDENTES

- Procedimientos
- Planes
- Procesos

## DRP

Plan de Recuperación de Desastres


- Infraestructura
- Tecnología


## BCP


Plan de Continuidad de Negocio


- Equipos
- Personas
- Estrategias


# BENEFICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO


- 

1 Identifica eventos que pueden impactar a la continuidad de las operaciones críticas y su impacto frente al negocio.
- 

2 Aplica medidas correctivas para garantizar la continuidad del negocio.
- 

3 Reduce los gastos y pérdidas en el escenario de que se materialicen eventos de gran magnitud.
- 

4 Controla el impacto financiero y operativo causado por la interrupción de la operación normal
- 

5 Aporta ventajas competitivas para la Compañía.
- 

6 Mejora la eficiencia Organizacional



# COMPROMISO DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

## RECUERDA



Cumplir con las medidas de continuidad dispuestas en los acuerdos contractuales.



Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deberán garantizar el diseño, implementación y ejecución de pruebas a los Planes de Continuidad de Negocio.



Todos los proveedores y aliados estratégicos de Aseguradora Solidaria de Colombia deben reportar de forma oportuna los resultados de la ejecución de pruebas y aquellos eventos que se afecten la continuidad de los servicios contratados por la aseguradora.